Medellín, 13 diciembre de 2024

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICO LA PIEDECUESTANA SANTANDER

Asunto: *CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LEY 789 DE 2002*

Yo, JENNY LADINO GIRALDO identificada con cédula de ciudadanía No. 43.999.618,en mi calidad de contadora de la empresa CERTISALUD S.A.S con NIT: 900547235- 7 (en adelante "la empresa") manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de salud EPS, fondos de pensiones, administradoras de riesgos laborales ARL, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombianos de Bienestar Familiar ICBF y servicio de Aprendizaje SENA hasta el 30 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

JENNY LADINO GIRALDO
C.C 43.619.618
T.P 298241-T
Contadora